



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

01 MAR 2012

Decreto Exento N° 1247 /

Vistos:

1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.

2.-Providencia N° 293 y Memo N° 288 de fecha 24 de Febrero del 2012; Prov. N° 303 e Inf. N° 32 de fecha 28 de Febrero del 2012; Prov. N° 302 y Memo N° 063 de fecha 28 de Febrero del 2012; Prov. N° 296 y Memo N° 72 de fecha 27 de Febrero del 2012; Prov. N° 295 y Memo N° 03 de fecha 27 de Febrero del 2012.

3.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

4.- Teniendo presente las atribuciones que e confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

DECRETO:

1. Autorízase los trabajos extraordinarios solicitados por las siguientes Direcciones, que a continuación se mencionan:

Dirección	Nombre Funcionario
A. Dirección de Desarrollo Comunitario (Mes de Marzo del 2012)	Pedro Morales N., Hernán Reinuaba F., Jorge Peralta, Claudio Riquelmé, Lorenzo Malla.
B. Dirección de Administración y Finanzas (Tesorería Municipal Mes de Marzo del 2012)	Luis Muñoz Aguilera, Marianela Aguirre Duarte, Patricia Retamal Ojeda, Catherine Gallardo Zuleta, Hugo Tello Alcayaga, Juan Medina Araya, Víctor Silva León, María Astudillo Ramírez.
C. Dirección de Obras Municipales (Mes de Marzo del 2012)	Gabriel Galleguillos, Vladimir Cortes, Guillermo Ahumada, Pablo Lanas, Lino Astudillo, Claudio Araya, Yessica Barrera, Arturo Rojas, Sergio Morales, Lorenzo Torres, Fernando Morales.
D. Dirección de Administración y Finanzas (Mes de Marzo del 2012)	Luisa Aguirre Campillay, Mariana Varela Mancilla, Teresa Illanes Morales, Carmen Torres Torres, Marisol Quiñones Tabilo, Rosa Montecinos Rojas.

E. Dirección Administración Finanzas(Bodega Archivo Mes de Marzo del 2012)	de y y	Faraón Godoy Cuello, Yanett Canivilo Zarricueta, José Bruno Navas.
---	--------------	---

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


CARLOS PATRICIO MONTAÑA BEDEMONTE
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)


GABRIEL OMAR GALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
(S)



Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de personal
 - C.C. Administrador Municipal
 - Archivo Oficina de Partes. ✓
- CPMP/GOGC/HECP/cgtt.

Departamento de Personal.-
cgtt.-